



Jesuitas.... Todos estos fueron los sentimientos del señor Oidor, á quien, queriendo yo reponer alguna palabra, me interrumpió, diciendo: "Lo aseguro; porque lo sé; y Usencia puede decirlo en mi nombre, cuando le parezca conveniente."

Puede que haya algún descontentado que ponga reparos á la autenticidad de estas revelaciones, por ser tan explícitas y por haberse acomodado tan puntualmente á ellas los sucesos que las siguieron, que parecen hechas a posteriori.

Creemos de todo punto innegable la existencia del plan revelado por el oidor de Manila, fraguado por los *golillas*, sus compañeros. En lo que no estuvo acertado fué en afirmar que no se echaba á los jesuitas de España porque *impidiesen la irreligión*, sino exclusivamente porque *impedían la abolición del Estado monárquico y la introducción de la anarquía ó parlamentarismo*, que los *golillas* querían. Los *golillas* solos, sin otros auxiliares, jamás habían sido parte para echar á los jesuitas de España.

Entonces decretó la impiedad la muerte de la Compañía, y recrudesció de la manera más brava la guerra que se le había hecho desde su fundación, guerra que se extendió por toda Europa; pues la impiedad supo á maravilla alargar y conjurar contra la Compañía cuantos elementos le podían auxiliar en la lucha; y llegó á pescar con diferentes y diversos cebos á una porción de hombres, que con impetuoso ardor y más ó menos conscientemente, se constituyeron en dóciles instrumentos suyos.

Ellos, al trabajar para la expulsión de los jesuitas españoles, se proponían nada más que expulsar á los que les impedían el logro de sus planes políticos; por esto el de Manila aseguraba que sólo se les echaba porque impedían la abolición del Estado monárquico y la introducción de la anarquía; mas el motivo principal, el motivo radical, el verdadero motivo de echarlos era porque impedían la irreligión, porque eran el principal obstáculo que encontraba la impiedad en su lucha con la Iglesia, porque la impiedad había jurado su pérdida y conjuró contra ella á jansenistas, á regalistas, á los ministros que gobernaban las naciones europeas; porque conjuró contra ella todas las malas pasiones y perversos instintos. Se persiguió á los jesuitas hasta haberles echado de Portugal, de Francia de España, de Nápoles, de Parma, hasta haber arrancado á Clemente XIV su extinción, se hizo todo lo que se hizo contra ellos pura y sencillamente porque se quería acabar con la Iglesia, y se creyó que acabando con ellos, se acabaría con la Esposa del Cordero. No cometeremos la

injusticia de suponer que todos los que armaron su brazo contra la Compañía se proponían esto; pero sí diremos, sin temor de que nadie se atreva á desmentirnos, que todos los que armaron su brazo contra la falange ignaciana y contribuyeron á su extinción, fueron instrumentos y cooperadores de los que habían promovido y sostenido la lucha de acal-

El tren-correo núm. 1, procedente de Medina del Campo, descarriló á la entrada de la estación de Zamora, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

Con motivo de los desórdenes ocurridos en Bari (Italia) por haber muerto de hambre algunos y asaltado la muchedumbre algunas panaderías, siendo necesario que el gobierno enviase fuerzas del ejército para restablecer la tranquilidad, un diario de Roma hace constar que, más eficaz que las armas, sería el envío de recursos para combatir la miseria de aquella localidad, causa única de los alborotos.

PARIS, 11.—Con motivo del gran temporal que hubo antes de anoche en el canal de la Mancha impidiendo la llegada de los buques correos, se señalan algunos desastres marítimos en las costas de Inglaterra.

PARIS, 11.—Un periódico suizo se lamenta de la extensión dada al uso del *referendum*, pues en la actualidad el pueblo tiene que entender en numerosos asuntos, como el Banco del Estado, los seguros, la compra de los caminos de hierro, extensión de la intervención general á todos los bosques, unificación del derecho civil y penal, intervención de la Confederación en las escuelas primarias, cajas hipotecarias, elecciones del Consejo federal, monopolio de las fuerzas hidráulicas y otros muchos asuntos, siendo las decisiones populares muchas veces origen de reformas del Código fundamental del Estado.

PARIS, 11.—El próximo jueves el presidente de la república dará un gran banquete en honor de los individuos del cuerpo diplomático acreditado en esta capital.—Fabra.

NOTICIAS VARIAS

Han fallecido: En Valencia, doña María de los Desamparados Sancho-Tello y Latorre.—En Cádiz, doña Carmen Gamboa y Rodríguez.—En Mula (Murcia), doña Arcadia Ladrón de Guevara y Fernandez.—En Ceuti (idem), D. Francisco Navarro y Rodríguez.—En Coruña, D. Eduardo Ramirez de Areñana.—En Santander, D. José Sainz Trápaga y Gomez.—En Barcelona, doña Rosa Jimeno y Salvat y D. Juan Cienzo y Pastor.—En Gijón, doña Juana Cárdenas y Diaz de Muñiz.—En Puebla de Cazalla (Sevilla), doña Dolores Benjumea y Gil de Gibaja.—En La Ginebra (Badajoz), D. Pedro Oria Gonzalez.—En Córdoba, el reverendo Padre fray Antonio Córdoba y Calzado.—En Badajoz, D. Francisco Javier y Limpo Leal.

TELEGRAMAS

Vapor-correo. PORT-SAID, 10.—Hoy viernes ha salido de este puerto para Suez el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Mindanao*. Los portugueses en la India. LISBOA, 10.—Procedente de Lorenzo Marqués han llegado á nuestro puerto algunas fuerzas militares. El ministro de Marina fué á bordo del buque que las conducía para saludar á la oficialidad, produciéndose una escena de verdadero entusiasmo.

En el Parlamento alemán. BERLIN, 11.—En el Parlamento alemán se ha discutido extensamente el proyecto relativo á las operaciones de Bolsa á plazo.

El ministro del Comercio y de la Industria pronunció con este motivo un notable discurso, en el cual trató de demostrar que es una vulgaridad suponer que las operaciones á fecha no deben admitirse legalmente.

Dijo que dicha clase de operaciones producen más ventajas que perjuicios y que el Estado tiene interés en reconocer la legalidad de las mismas. Otros oradores hablaron en el mismo sentido, aunque proponiendo algunas enmiendas al proyecto, que fueron aceptadas en parte. El Sr. Kanitz, hablando de la admisión de valores extranjeros en las Bolsas alemanas, dijo que la manera enérgica con que el gobierno del emperador había sostenido fuera del imperio los valores de la nación, era digna del mayor encomio.

Entre Bulgaria y Austria-Hungría. VIENA, 10.—Se espera en esta ciudad el nuevo agente diplomático de Bulgaria, que viene á negociar el tratado de comercio entre dicho principado y Austria-Hungría. Se cree que pronto se llegará á un acuerdo satisfactorio.—Fabra.

(RECIBIDOS Á ÚLTIMA HORA.) LONDRES, 11.—El periódico *Daily Telegraph* publica un despacho de Berlin, en el que se dice haberse cambiado cartas de gran importancia.

entre la reina Victoria y el emperador Guillermo respecto á la cuestión del Transvaal. El carácter de la de la reina ha sido serio, y poco afectuoso: el de la del emperador cortés y lleno de deferencia.

HABANA, 11.—Ha salido de este puerto para Puerto-Rico el vapor correo *San Fernando*, de

El comandante de marina de Málaga ha prohibido la entrada en aquel puerto de las lanchas pescadoras procedentes de Ceuta.

Dice un periódico de Murcia que por circular noticias de alteración de orden público en Torrevieja y Aspe, se ha dispuesto reconcentrar fuerza de Guardia civil en los citados pueblos.

Al entrar en la bahía de Alendia (Baleares) el *Jaud* de pesca *Isabel*, naufragó, pereciendo ahogado un marinero llamado Jaime Mestre Bisquera, salvándose los tres restantes que lo tripulaban.

El tren-correo núm. 1, procedente de Medina del Campo, descarriló á la entrada de la estación de Zamora, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

CULTOS

Santos de mañana.—Domingo infraoctava ó primero después de Epifanía.—Santos Benito, Modesto y Victoriano, confesores. La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito semidoble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral: Misa conventual á las nueve y media.—Capilla Real: ídem á las once.—Encarnación: ídem á las diez, con sermón.—Parroquias: ídem id., con explicación del Santo Evangelio.—Religiosas de Don Juan de Alarcón (Cuarenta Horas): Termina el tríduo al Santísimo Niño Jesús de la Parra; á las diez Misa mayor con sermón, y por la tarde, á las cuatro, termina el tríduo.—Religiosas del Corpus Christi: Fiesta solemne en honor de Jesús Sacramentado con motivo de estrenarse un hermoso Tabernáculo y exponerse al culto las nuevas imágenes de los Sagrados Corazones. A las diez Misa solemne, en la que predicará el Sr. Calpena.—San Sebastian: El Centro Catequista celebra el XXVI aniversario de su fundación. A las diez y media Misa cantada de Pastoral, en la que predicará el Sr. Lopez Anaya.—Parroquia de Nuestra Señora del Carmen: La Archicofradía de la Santísima Trinidad celebra sus ejercicios á las tres y media, predicando el señor Uribe.—Caballero de Gracia: A las cuatro ejercicios con sermón, como todos los domingos, por la Archicofradía del Santísimo Sacramento.—Servitas: Ejercicios á las tres y media, predicando el Sr. Lopez Conde.—Asilo de la Santísima Trinidad: Ejercicios por la tarde, con Su Divina Majestad manifiesto y sermón.—Patrónato Católico de Obreros (Raimundo Lulio, número 8): Ejercicios por la tarde, como todos los días festivos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Montserrat, en San Andrés ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

Santos del lunes.—San Gumersindo, Presbítero y mártir; San Servideo, monje y mártir, y Santos Leoncio y Agricio, Obispos. La Misa y Oficio divino son de la Octava de la Epifanía, con rito doble y color blanco.

Santiago (Cuarenta Horas): A las ocho se expondrá S. D. M., á las diez Misa cantada, y por la tarde, á las cuatro, principia la novena á la Beata María Ana de Jesús, predicando, después del Rosario, el Sr. Uribe.—San Martín: Principia el setenario á Nuestra Señora del Destierro; todos los días, á las diez, Misa rezada en el altar de la Virgen, y por la tarde, á las cinco, después de la Estacion y el Rosario, predicará el Padre Santonja, terminándose con la reserva, Letanía, Salve y despedida.—Capilla del Santísimo Cristo de la Salud: Exposición por la mañana, á las diez, hasta la Misa de doce, y por la noche, al toque de oraciones, se expondrá de nuevo S. D. M. para los ejercicios que se hacen todos los lunes del año.—Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés: Ejercicios al toque de oraciones, predicando el Sr. Villila.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó de la Salud en Santiago ó en San José.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION.

Cartas recibidas en esta administración para renovaciones y encargos. D. B. S. F.—Cádiz.—Abona por los 5 siguientes y suscribe á los 2 inmediatos. D. E. E.—Id.—A fin Enero 96. D. A. R. B.—Id.—Fin Marzo 96. D. F. B.—Id.—Id. D. J. M.—Id.—Id. D. J. M. P.—Id.—Fin Diciembre 96. D. B. G. A.—Id.—Sirvese número. Sra. D. C. de F. y D.—Id.—Id. D. P. H.—San Sebastian.—Renueva 5 suscripciones y abona 4 pesetas para altar S. J. Roma s/a 8 Enero. D. F. R.—Puerto-marín.—Fin Abril 96 y recibidas 20 pesetas para lo mismo. D. S. S.—Luchente.—Recibidas 15 pesetas. D. M. P.—Pilar de Formentera.—Id.—20 id. D. J. E.—Alsasua.—Id.—3 id. D. A. P.—Forcall.—Id.—pesetas 1'35.

El cuadro de salida de los vapores-correos que han de conducir la correspondencia á nuestras provincias de Ultramar durante el año actual, es el siguiente: Para Cuba. De Madrid: días 8, 19 y 28 de cada mes. Del puerto de embarque: de Cádiz, días 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21.

Para Puerto-Rico. De Madrid: días 8 y 28 de cada mes. Del puerto de embarque: de Cádiz, días 10 y 30 de cada mes. En el mes de Febrero saldrá de Madrid el día 27, y de Cádiz, el 29. El vapor que sale de Cádiz el día 30 de cada mes hace escala en Las Palmas.

Para Filipinas. Por las Mensajerías marítimas francesas saldrá de Madrid la correspondencia los siguientes miércoles: 15 Enero, 12 Febrero, 11 Marzo, 8 Abril, 6 Mayo, 3 Junio, 1 y 20 Julio, 26 Agosto, 23 Setiembre, 21 Octubre, 18 Noviembre y 16 Diciembre. Los buques de la Transatlántica saldrán de Barcelona los sábados siguientes: 4 Enero, 1 y 29 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Setiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

La prensa de Málaga denuncia el hecho de que la Compañía inglesa de tranvías de aquella capital explota dicho servicio desde Octubre de 1891, sin haber presentado ni haber aprobado las autoridades reglamento alguno.

La golfa *Eulalia* ha desembarcado en Cádiz en el dique de la Compañía Transatlántica cua-

tro cañones de plaza procedentes de Baleares y gran cantidad de pertrechos, que tambien se enviarán á Ultramar.

El comandante de marina de Málaga ha prohibido la entrada en aquel puerto de las lanchas pescadoras procedentes de Ceuta.

Dice un periódico de Murcia que por circular noticias de alteración de orden público en Torrevieja y Aspe, se ha dispuesto reconcentrar fuerza de Guardia civil en los citados pueblos.

Al entrar en la bahía de Alendia (Baleares) el *Jaud* de pesca *Isabel*, naufragó, pereciendo ahogado un marinero llamado Jaime Mestre Bisquera, salvándose los tres restantes que lo tripulaban.

El tren-correo núm. 1, procedente de Medina del Campo, descarriló á la entrada de la estación de Zamora, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Lists various public funds like Deuda perpétua 4 1/2 interior, etc.

ADVERTENCIA

Como muchas personas dispuestas á tomarse el trabajo de recoger los sellos gastados no saben á dónde dirigirlos, en esta Administración Barbieri, 11, principal (antes Soldado), nos encargamos de ello y se reciben toda clase de sellos usados, el producto de los cuales, como ya saben nuestros amigos, se invierte en obras de caridad, y especialmente en la de auxiliar á las misiones.

EL SIGLO FUTURO,

DIARIO CATÓLICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EDICION GRANDE.

En Madrid, 3 pts. un mes. En provincias un trimestre, 10 pts. remitidas á esta Administración en letras de fácil cobro, libranzas del Giro mútuo. En las Islas de Puerto-Rico, Cuba y Filipinas, satisfaciéndolo en casa de nuestros corresponsales en la Habana, Puerto-Rico y Manila, un trimestre, 20 pts. En el extranjero, un trimestre, 20 francos. Números sueltos en esta Administración, 25 céntimos de peseta.

EDICION ECONOMICA.

En Madrid, 1'50 pts. un mes. En provincias 6 pts. trimestre en las principales librerías que son nuestros corresponsales. Suscribiéndose directamente en esta Administración, 5 pts. un trimestre, remitidas en libranzas del Giro mútuo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Administración en Madrid, calle de Barbieri, núm. 11, principal (antes Soldado)

y en las principales librerías de la capital. En provincias, en las principales librerías que son nuestros corresponsales. En Puerto-Rico, D. Celestino Díaz. En Cuba, D. Manuel Perez Lopez Lage, calle de Oficios, número 116, Habana. En Filipinas, D. Timoteo Manrique, convento de Recoletos, Manila.